

INFORME DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A. POR EL EJERCICIO ECONMICO COMPRENDIDO ENTE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Portoviejo, 30 de marzo de 2017

Señores
Accionistas de la Compañía
METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías, y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpla en informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario de la compañía METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

He revisado los libros y la contabilidad se encuentra al día, debidamente sustentado y respaldada por los documentos de ingresos y egresos, los balances tanto de Pérdidas y Ganancias, General y de Sumas están debidamente cuadradas.

Los estados financieros, reflejan la verdadera situación de la empresa, se han aplicado las normas y procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador.

Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,



Ing. Narcisca Zambrano Arteaga
COMISARIO METALZAM S.A